



Sindicato de Trabajadores de la
Cámara de Diputados del
H. Congreso de la Unión

←→ TRIENIO 2018-2021 ←→

Jesús Salvador Aguilar Aguilar
SECRETARÍA GENERAL

Araceli Pérez Nieto
SECRETARÍA DEL INTERIOR
Y ORGANIZACIÓN

Jorge Alberto Soto Torres
SECRETARÍA DEL EXTERIOR
Y PROPAGANDA

Mauro Alejandro Cruz Hernández
SECRETARÍA DE TRABAJO
Y CONFLICTOS

Luis Fernando Ramírez Gómez
SECRETARÍA DE ASUNTOS
ESCALAFONARIOS

Humberto Espinosa Osorio
SECRETARÍA DE PREVISIÓN
SOCIAL Y DE LA HABITACIÓN

Misael Miguel Ortiz
SECRETARÍA DE FINANZAS

Trinidad Otilia Moreno Becerra
SECRETARÍA DE ACCIÓN DEPORTIVA

Marina Solís Muñoz
SECRETARÍA DE ACCIÓN FEMENIL

Gerardo Quintero García
SECRETARÍA DE CAPACITACIÓN,
EDUCACIÓN Y CULTURA

Ma. Teresa Vera Valencia
SECRETARÍA DE ESTADÍSTICA,
CONSERVACIÓN DOCUMENTAL,
ACTAS Y ACUERDOS

Promover acuerdos con instituciones públicas especializadas que pudieran auxiliarles a entregar las respuestas a solicitudes de información en lengua indígena, braille o cualquier otro ajuste razonable con el formato accesible correspondiente, en la forma más eficiente.

Cuarto. El Comité de Transparencia deberá en todo momento cumplir de manera puntual con lo establecido en la legislación aplicable en materia de transparencia y protección de datos personales.

El Comité de Transparencia adoptará sus resoluciones por mayoría de votos y donde, en caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad. A sus sesiones podrán asistir como invitados aquellos que sus integrantes consideren necesarios, quienes tendrán voz pero no voto.


Los integrantes del Comité de Transparencia tendrán acceso a la información del sujeto obligado para determinar su clasificación, conforme a la normatividad previamente establecida para el resguardo o salvaguarda de la información.

Quinto. Se ratifica como Titular de la Unidad de Transparencia a la C. Sandra Marisela Flores Alonso.

El Titular de la Unidad de Transparencia tendrá las funciones que establece el marco jurídico de transparencia y de protección de datos personales, debiendo dar cumplimiento de manera puntual a sus obligaciones y atribuciones.

La oficina de la Unidad de Transparencia está ubicada en Donceles número 40 planta baja, Colonia Centro Histórico de la Ciudad de México.

Sexto. La Comisión Transitoria de Transparencia elaborará un proyecto de adecuación de la normatividad interna al marco legal en materia de transparencia, con el fin de realizar la armonización pendiente desde mayo de 2017.

 Donceles, Núm. 40;
Colonia Centro Histórico;
C.P. 06010, Ciudad de México.

 5512-3805
5512-8693